

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

LUNES 30 DE ENERO DE 2017

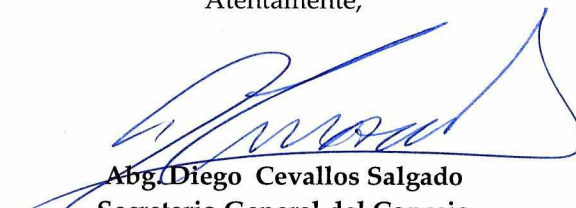
RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 10:20, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, convocada para el lunes 30 de enero de 2017 a las 10:00, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; Secretaría constata que no existe el quórum reglamentario para dar inicio con la sesión, en virtud de lo cual se cancela la misma.




Se anota la presencia del Concejal Carlos Páez.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Lucía Balcázar, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Luis Quezada y Sr. Kléver Albán, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Sr. Byron Cuesta, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Sra. Silvana Haro, asesora del Concejal Carlos Páez; y, Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Para constancia firma el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|----------------|---------------|------------|---|
| Elaborado por: | Pamela Albuja | Comisiones | 30/01/2017 |  |
| Revisado por: | Jaime Morán | Prosecretaría | 30/01/2017 |  |
| Aprobado por: | Diego Cevallos | Secretaría G. | 30/01/2017 |  |